

MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Caso sospechoso para la implementación del protocolo de COVID19 en la Provincia de Santa Fe, a fin de realizar un uso apropiado y optimización de recursos disponibles y garantizar el diagnóstico oportuno de toda la población. Recordar que dicho protocolo es dinámico, según situación epidemiológica.

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO COVID-19 | 31 DE MARZO 2020

TODA PERSONA QUE PRESENTE

Fiebre y uno o más síntomas respiratorios[&]

- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria

sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica

Y

En los últimos 14 días

Haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19

Ó

Tenga un historial de **viaje o residencia en zonas de transmisión local** (ya sea comunitaria o por conglomerados) **de COVID-19 en Argentina***

También debe considerarse caso sospechoso de COVID-19

Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía sin otra etiología que explique el cuadro clínico.

Todo personal de salud que presente fiebre y uno o más síntomas respiratorios (tos, odinofagia, dificultad respiratoria) y haya tenido contacto directo (sin EPP) con caso sospechoso o confirmado o historial de viaje fuera de la provincia.

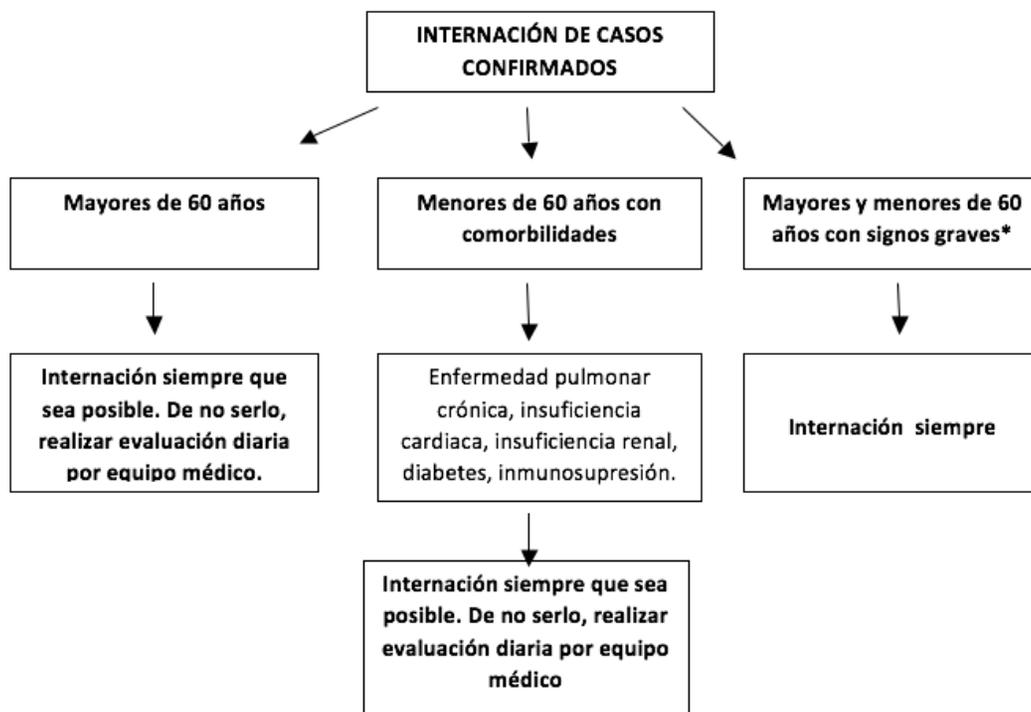
***NOTA:** La toma de muestra para estudio de COVID19 será jerarquizado -TRIAGE- para personas mayores de 60 años, o aquellos menores de 60 años con las siguientes comorbilidades: Diabetes, Insuficiencia Cardíaca, Insuficiencia Renal, Inmunosupresión, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, embarazadas, y en condiciones sociales de vulnerabilidad (donde no podría realizarse un aislamiento domiciliario).

[&] Según situación epidemiológica de riesgo (contacto de caso o historial de viaje fuera de la provincia) considerar cuadros subfebriles, trastornos gastrointestinales, pérdida del olfato, astenia y decaimiento

Los casos sospechosos sintomáticos que no reúnan criterio de toma de muestra deberán considerarse probable COVID19 clínicamente, con aislamiento por 14 días, pautas de alarma y control hasta el alta médica.

TODAS LAS MUESTRAS SERÁN AUDITADAS POR EPIDEMIOLOGÍA MUNICIPAL O PROVINCIAL

Manejo de casos confirmados de COVID19



*FR: Mayor de 24/min, Sat O₂ menor de 93%, requerimiento de ARM, Radiografía de tórax patológica, alteración de la conciencia, inestabilidad hemodinámica, CURB-65 mayor o igual a 2 puntos, requerimiento de UTI.

Nota: si el aislamiento en domicilio no puede asegurarse, debe ser internado aunque no cumpla criterios de gravedad ni sea mayor de 60 años. El aislamiento en domicilio sólo se contempla cuando dicho aislamiento sea posible, de modo tal de no exponer a familiares o convivientes al riesgo de enfermarse.

Seguimiento de los casos

Todo paciente confirmado de COVID19 debe realizar aislamiento estricto por 14 días, aún cuando los síntomas hayan cedido previamente.